

Adhesión del Perú al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB)

Comunicado de Prensa 008 - 17

El día 23 del mes en curso, la Junta de Gobernadores del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB, por sus siglas en inglés) aprobó la solicitud del Perú de adherirse a este organismo financiero internacional.

El AIIB es un organismo multilateral que tiene como propósito proporcionar financiamiento orientado a proyectos de infraestructura en la región asiática. Actualmente, el AIIB ha ampliado su área de influencia a otras regiones en desarrollo como América Latina.

La membresía del Perú al AIIB le proporciona una plataforma que favorecerá su participación en proyectos de inversión a gran escala en el Asia, adquiriendo experiencia técnica en la formulación y desarrollo de proyectos con los más altos estándares internacionales, en beneficio de nuestra política de desarrollo de infraestructuras.

Es importante señalar que la presencia del Perú en el AIIB era un objetivo claro en la política de posicionamiento internacional de nuestro país en asuntos financieros, y que se complementa con otros objetivos prioritarios trazados por el Gobierno para estructurar el desarrollo de nuestro país como un hub financiero.

Es importante señalar que la membresía del Perú al AIIB se gestionó durante la Visita de Estado que realizó el señor Presidente de la República a la República Popular China, en setiembre de 2016, apenas asumido su Mandato.

MRELima, 27 de marzo de 2017